



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio por la actitud que tuvo la Directora del Banco de la Nación Argentina, Sra. Julia Strada, quien durante su visita a la ciudad de Carlos Tejedor el pasado 11 de octubre, decidió no atender a productores agropecuarios que habían solicitado una reunión con autoridades para tratar la caída de acuerdos y carpetas de crédito en general por tener certificado de emergencia o desastre agropecuario. En tanto si dedico tiempo durante su estadía en la localidad para visitar una Unidad Básica y disertar sobre "Economía Argentina: Diagnóstico y desafíos futuros".

PABLO TORELLO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Cofirmantes: QUIROZ, Marilú; SOTOLANO, María; SCHIAVONI, Alfredo; STEFANI, Héctor; NUÑEZ, Juan Carlos.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante la ley nacional 26.509, de emergencia agropecuaria, se crea el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastre agropecuarios con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, entre otros, que afectan la producción y la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo la continuidad de explotaciones familiares o empresariales.

Según el marco legal mencionado, los productores afectados podrán acudir a ciertos beneficios, tales como líneas de créditos especiales destinados a financiar gastos de inversión y capital de trabajo, aportes no reembolsables para gastos de inversión para construir instalaciones, equipamiento, mejoras, entre otras.

Debido a la extraordinaria y aguda sequía que impactó en este último tiempo de forma catastrófica a nuestro país, es que el sector agropecuario y ganadero se encuentra actualmente bajo Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario.

Como consecuencia de la crisis climática señalada, los productores se encuentran en situaciones económicas delicadas, ya que, en muchos casos, están en riesgo la continuidad de sus explotaciones rurales. Tal es así, que es sumamente importante para este sector contar con asistencia crediticia por parte del estado, y que mínimamente desde el Gobierno Nacional se los escuche y atiendan sus reclamos que son de gran importancia para la economía de nuestro país.

Julia Strada es Licenciada en Ciencias Políticas y fue designada mediante el Decreto 377/2021 como directora del Banco de la Nación Argentina a partir



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

del 1° de junio de 2021. Anteriormente a este cargo, ocupó una silla en el directorio del Grupo Banco Provincia desde febrero de 2020 hasta mayo de 2021, además de participar como analista económica en medios gráficos y audiovisuales cercanos al oficialismo.

El día miércoles 11 de octubre la Sra. Strada, visitó la sucursal del BNA de la localidad de Carlos Tejedor en calidad de funcionaria pública por el cargo que ejerce de Directora del Banco de la Nación. Días antes desde la Asociación Rural local presentaron un pedido a la sucursal local para mantener una reunión sobre la caída de acuerdos y carpetas de créditos de productores por poseer certificado de emergencia o desastre agropecuario. Durante el tiempo que estuvo en la ciudad, la funcionaria amparándose en la falta de tiempo, no recibió a los productores rurales, aunque esta excusa luego parece esfumarse, ya que realizó en una Unidad Básica local una charla titulada "Economía Argentina: Diagnóstico y desafíos futuros".

Lamentablemente, los productores de gran parte del país y en este caso de la localidad de Carlos Tejedor, están atravesando grandes inconvenientes por la situación de sequía que viene transcurriendo en los últimos tiempos y esta actitud de la funcionaria solo lo que genera es más inconvenientes para gente que lo único que hace es invertir y producir en el suelo argentino. Los funcionarios debemos estar a disposición de los ciudadanos y más en situaciones como estas, que requieren de inmediatez y significan trabajo para muchas familias.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

PABLO TORELLO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Cofirmantes: QUIROZ, Marilú; SOTOLANO, María; SCHIAVONI, Alfredo; STEFANI, Héctor; NUÑEZ, Juan Carlos.